



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL – PAMI 2021

Preguntas frecuentes

- 1- Afiliado con turno asignado, pero al ingresar al sistema informa que el turno está pendiente y no permite validar la colocación informando que carece de turno.**

En este caso es común que se trate de un afiliado menor de 65 años que le habían asignado turno al inicio de la campaña, pero al distribuirse en primera instancia vacunas FLUXVIR que no se aplican a menores de 65 años, el PAMI le dio de baja a esos turnos para realizar luego una reasignación. Por esa razón el afiliado tiene en su poder la información inicial de turno, pero su turno fue desactivado hasta entregarle otro.

Si este es el caso el afiliado deberá aguardar un nuevo turno en tanto se distribuyen ya las vacunas VIRAF LU, indicadas para toda edad.

Si el afiliado es mayor a 65 años y tiene este mismo problema deberá llamar al servicio de PAMI Escucha para realizar el reclamo, a sus números gratuitos 138 y 0800-222-7264

- 2- El sistema arroja que el afiliado ya se vacunó en otra Farmacia que no es la que le corresponde.**

En esos casos suele ser un error de sistema, y la validación se registró en esa misma farmacia, no en otra. Deben informarnos a mesadeayuda@cofa.org.ar los casos indicando Código PAMI de Farmacia y número de afiliado PAMI

- 3- La farmacia debió anular por algún motivo la aplicación pero la dosis no vuelve al stock del SIAFAR.**

En este caso se trata de un error de sistemas. Deben informarnos a mesadeayuda@cofa.org.ar los casos indicando Código PAMI de Farmacia y número de afiliado PAMI

- 4- La farmacia no está correctamente informada por sus datos de domicilio y/o localidad en los turnos o en el menú de búsqueda del afiliado en la web PAMI.**

La COFA ha reclamado al PAMI consistentemente sobre este problema. Se le ha reiterado la totalidad de farmacias adheridas con sus datos para que estos errores sean subsanados.



De persistir el problema se solicita realizar el reclamo a mesadeayuda@cofa.org.ar indicando cuál es el error y cuál el dato correcto.

5- La farmacia no figura en el menú de búsqueda del afiliado en la web PAMI

Idem respuesta 4

6- El afiliado tiene un turno en una farmacia que le queda alejada a su domicilio o que no es la farmacia en la que desea vacunarse.

En este caso el afiliado cuenta con la posibilidad de cambiar la farmacia, y para ello debe ingresar a la misma web de PAMI o a su app, donde realizó la inscripción, para gestionar el cambio.

El cambio no es automático, sino que se genera una baja del turno otorgado y se le informará cuando se le otorgue un nuevo turno en la farmacia de su interés.

7- Error de edad en el afiliado, que siendo mayor a 65 años el sistema lo informa como menor de 65.

El padrón de afiliados surge de la base de datos del PAMI, por lo cual si un afiliado requiere de su corrección debe concurrir a la Delegación correspondiente.

8- El afiliado ya se aplicó la vacuna antigripal por medio de otro efector público o privado pero tiene turno asignado en farmacia.

Los afiliados no cuentan todavía la opción para dar de baja su turno en la web de PAMI. La COFA ha solicitado al Instituto esta posibilidad.

9- El afiliado quiere aplicarse la vacuna antineumocócica pero no tiene turno

El requerimiento de contar con una inscripción previa solamente es necesaria para la aplicación de la vacuna antigripal. Para la vacuna antineumocócica no se requiere inscripción previa y el afiliado puede concurrir libremente a la farmacia.

Dado que la recomendación es aplicar ambas vacunas al mismo tiempo, de todos modos la aplicación tiende a ser simultánea con el turno de la antigripal.



10-¿Habrá nueva distribución de vacunas antineumocócicas?

El PAMI tiene previsto recibir dosis antineumocócicas tanto de la versión VCN13 como de la VPN23. Aún no se tiene información de las fechas en que esas vacunas podrían ser distribuidas a farmacias.

11-Una farmacia se encuentra adherida a la campaña y aún no recibió dosis

El PAMI realizó una distribución que ha tenido una primera entrega que alcanzó a miles de farmacias, días después se reforzó con una segunda entrega en la que se sumaron un centenar de farmacias que no habían recibido en la primera, y se prepara una nueva distribución para la semana del 24 al 28 de mayo con la que se debería alcanzar a la totalidad de las farmacias adheridas.

Si al 28 de mayo la farmacia no ha recibido dosis o no tiene informada en SIAFAR entrega de dosis, debe realizar el reclamo a mesadeayuda@cofa.org.ar o a través de su colegio.

12-La farmacia tiene dosis informadas para su distribución pero la droguería se demora en la entrega.

La farmacia debe informar a mesadeyuda@cofa.org.ar sobre la demora.

Debe tenerse en cuenta que pueden mediar 72 horas entre que aparecen en SIAFAR los datos de la distribución y su efectiva entrega por parte de la droguería.

13-A pesar de tener dosis asignadas, en el listado de afiliados que se encuentra en SIAFAR no se muestra ningún afiliado asignado, o faltan afiliados.

El PAMI ha provisto un listado en el que figuran los primeros 300 mil afiliados al que le asignaron farmacias y turnos. Estamos a la espera de que nos envíen un nuevo listado con más afiliados asignados para poder mostrarlos en el módulo de cada farmacia.

14-¿Qué sucede si un afiliado “pierde” su turno en los conglomerados urbanos que tienen asignación de farmacia, día y hora?

No hay problema, el afiliado puede concurrir posteriormente a la farmacia al que ha sido asignado, ya que la posibilidad de validación queda abierta sin vencimiento del turno.



15-¿Qué sucede si a un afiliado le llega su turno para aplicación de primera o segunda dosis de COVID?

Tal y cómo se ha recomendado desde las autoridades sanitarias, en esos caso el afiliado debe priorizar la aplicación de la vacuna COVID, postergando la de la vacuna antigripal al menos hasta 14 días después.

El afiliado no debe hacer ningún trámite adicional ya que el turno de la vacuna antigripal no vence y podrá aplicarse en la farmacia asignada originalmente.

16-¿Cuál es el honorario que cobrará la farmacia por aplicación?

El honorario por la Campaña 2021 es de \$ 215 (doscientos quince pesos) por dispensa y aplicación, tanto en lo que hace a vacunas antigripales como antineumocócicas.